



**ACTA N° 007/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Siendo 15:06 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme; doña Valeria Brun Marican; doña Roxana San Martin Bilbao; doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Cariman, Señor Concejal don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión, en su calidad de Presidente, todos de pie y en nombre de Dios, ya que la señora Alcaldesa y Presidenta Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra con permiso administrativo, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander; Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal, Srta. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Asesoría Jurídica; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sr. Anselmo Salgado, Jefe de Finanza DEM.

**TABLA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 DEL 30 DE JULIO DE 2021.**

**2.- CORRESPONDENCIA,**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**

**6.- ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1.- Solicita autorización para que la Municipalidad pueda transigir judicialmente, causas en materia civil y laboral, según detalle.**

**6.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6. Educación.**

**6.3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7. Educación.**

**6.4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8. Educación.**

**6.5.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque comuna de Pitrufoquén. *Secplan.***

**6.6.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa Reposición Veredas Sector Sur Comuna de Pitrufoquén. *Secplan.***

**6.7.- Certificación existencias de Proyectos en Polígono Quiero Mi Barrio 2021, *Secplan.***

**6.8.- Entrega Informe Trimestral Acumulado, Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre 2021. Unidad de Control.**

**6.9.- Aprobación patente de alcoholes rubro Restaurant, Letra C, ubicada en calle Eleuterio Ramírez N° 601. *Rentas y Patentes.***

**6.10.- Entrega listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación correspondiente al mes de agosto de 2021. *DEM***

**6.11.- Entrega listado de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción agosto 2021. *DOM.***

**7.- INCIDENTES.**



## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Concejal Presidente don Pedro Lizama Díaz, antes que todo, solicita autorización para que representante de la alcaldesa, don Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal, pueda sumarse a la mesa.

\* Sres. Concejales autorizan a don Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal y hoy alcalde subrogante se incorpore la mesa del Concejo Municipal.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006 DE FECHA 24.08.2021 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 DE FECHA 30.07.2021

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 24.08.2021.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

\* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 24.08.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 048** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 14.08.2021. Sin observaciones.**

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, somete a aprobación el acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 049** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 30.07.2021. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Of. Ord. N° 43 de fecha 16 de agosto de 2021, de don Alfonso Coke Candía, Presidente Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, AMRA.

En la calidad de Presidente de la AMRA, Región de la Araucanía, viene en informar que doña Amelia Riquelme Valenzuela, Concejal de la Comuna de Pitrufquén, integra el Directorio de la Asociación Regional en calidad de Directora para el periodo 2021-2022.

La Calidad de miembro del Directorio implica asumir funciones y responsabilidades establecidas en el Convenio de Constitución de la Asociación Regional entre las que incluye asistencia a las reuniones del Directorio y participación en actividades institucionales definidas y convocadas para el cumplimiento de los fines de la Asociación, Las reuniones se realizarán el primer viernes de cada mes a partir de las 9:30 hrs.

Lo anterior, para su conocimiento y con el fin de solicitar, si lo tienen a bien, otorgar respaldo y dar facilidades para el cumplimiento de la función asumida, por la concejal individualizada, en el Directorio AMRA.

**2.2.-** Carta de fecha 31 de agosto de 2021, de don José Luis Vega Cabezas, Presidente JJ. VV. Vista Hermosa, con el fin de solicitar a esta instancia máxima de la comuna, se pueda otorgar el comodato de la Sede Social, ubicada en calle Río Donguil N° 0295, de Villa Los Ríos, la cual durante años ha sido facilitada por la Municipalidad a nuestra organización territorial.

El Contra con este comodato, proporcionara más oportunidades para optar a diversos beneficios de equipamiento mayor, que solo otorga esta calidad a la hora de postular a fondos concursables, además de aumentar nuestro sentido de pertinencia.

### **ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, en primer lugar felicitar a la Colega Amelia Riquelme por la representatividad en la AMRA, y por todos los beneficios que puede tener para la comuna de Pitrufulquén, entregando todo su apoyo y colaboración.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud de las felicitaciones a la colega, se suma, es un cargo importante, de relevancia, más aun siendo concejal de la comuna, es importante apoyar como equipo, en concordancia y recibir todas las novedades de la AMRA que incide en el ejercicio de los concejales, y poder ir hilando redes con las comunas vecinas, tener a la colega Amelia Riquelme en el equipo de concejales es muy bueno, con grandes competencia y sabe que lo hará muy bien.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, reitera sus felicitaciones a su colega, será un gran aporte en la AMRA, por su curriculum y sus habilidades emocionales, sus felicitaciones.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, la colega Amelia Riquelme es muy importante en este equipo y no le cabe duda que la va a ir muy bien, es un orgullo para este cuerpo colegiado que la colega integre esta Asociación, por su curriculum y todo el trabajo que ha desempeñado.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, en esta instancia se suma a las palabras de sus colegas, le desea todo el éxito en esta representatividad de la comuna y de la región, el profesionalismo que ella ha demostrado en su trayectoria, en esta municipalidad y en otras comunas, agradece siempre los buenos concejo de sus colegas.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, agradece la confianza de su colegas, de las personas de otras comunas que votaron por su persona y que le permitió hoy ser parte de este directorio se siente muy honrada de representar a su comuna en esta asociación, que no tiene ningún otro fin que conseguir mejores oportunidades para la comuna y región. En los incidentes informara de lo que se ha hecho como asociación. Muchas gracias, infinitas y repetidas, como decía su padre.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, consulta al Secretario Municipal por la segunda correspondencia, de qué manera se procede.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, en cuanto a la segunda solicitud, indica que ella está deriva a la Dirección de Obras Municipales para que informe si el terreno solicitado en comodato es municipal, si así fuera se puede presentar ante el Concejo la posibilidad de aprobar el comodato.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, no hay cuenta del presidente, pero aprovecha de dar las excusas de la Alcaldesa quien no está presente hoy, debido a que se encuentra con complicaciones de salud.

### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

**6.1.-** Solicita autorización para que la Municipalidad pueda transigir judicialmente, causas en materia civil y laboral, según detalle.

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, se dirige a este concejo con el objeto de poner en conocimiento las siguientes causas judiciales, actualmente existen causas en las cuales es parte demandada la Municipalidad de Pitrufrquén, las que se encuentran en condiciones de ser resueltas mediante conciliación. Toda vez que el abogado patrocinante en sede judicial de esta entidad edilicia, don Kut Roussel Díaz, ha comparecido a las respectivas audiencias de conciliación, en las cuales se fijaron nuevos día y hora, para efectos de hacer el llamado obligatorio de la misma.

Las referidas causas son las siguientes:

MATERIA	RIT - ROL	CARATULADA	PARTE DEMANDANTE	FECHA PROXIMA AUDIENCIA
<b>Civil</b> Prescripción extintiva de acción de cobro de permisos de circulación <b>Procede el cobro solo respecto de los últimos 3 años</b>	C-76-2020	VENEGAS CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Graciela Venegas Bravo	05 de octubre de 2021
<b>Civil</b> Prescripción extintiva de acción de cobro de derechos de aseo municipal. <b>Procede el cobro solo respecto de los últimos 3 años</b>	C-470-2019 Juzgado de letras de Pitrufrquén	SAITEN CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Víctor Saiten Venegas	28 de septiembre de 2021
<b>Laboral</b> Tutela de Derechos Fundamentales e Indemnizaciones de perjuicios por daño moral	T-13-2018, Juzgado de Letras de Pitrufrquén	MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Adrián Fonseca Muñoz	4 de octubre de 2021
<b>Laboral</b> Declaración de relación Laboral, despido Injustificado, nulidad de despido, y pago de provisiones Laborales.	O-9-2021 Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Medina con Municipalidad de Pitrufrquén	Alexandra Medina Reuque	18 de octubre de 2021.

Solo como información, existe una Causa de don Adrián Muñoz de la administración anterior, donde se demandó al municipio por una serie de hechos acontecidos durante el periodo anterior, este señor interpuso una tutela por una serie de actos sucesivos.

En esta causa, la parte demandante demanda a la Municipalidad por tutela de derechos fundamentales y demanda indemnización de perjuicios por una enfermedad profesional originada a raíz de una presunta vulneración de derechos, se requieren \$ 50.000.000, un monto muy alto, es por lo que se informa al concejo, porque no se sabe cómo proceder en esta causa, pero está la posibilidad de conversar con la contra parte y lograr algún acuerdo.

Así las cosas, don Kurt Roussel Díaz, en su calidad de Mandatario Judicial de la señora Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa y Representante Legal de la Municipalidad de Pitrufoquén, para efectos de poder concretar un acuerdo con las respectivas contrapartes, requiere, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65, letra i), de la ley N° 18.695, cometer los eventuales acuerdos a la observancia y aprobación del Honorable Concejo municipal para poder transigir con las causas antes señaladas.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece a la Unidad Jurídica la defensa y contarle a la comunidad la forma transparente de trabajar, se puede dar cuenta como se han mal gestionados los recursos que son de todos los pitrufoquenos. Solicita la palabra a los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Felipe Barril, esta información se puede evaluar en comisión o se tiene que aprobar de inmediato de acuerdo a los tiempos.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la Municipalidad, a través de sus abogados, para poder transigir tiene que ser autorizada por el concejo, los abogados no tienen la facultad por sí solos para llegar a un acuerdo, o transigir, los montos no los pueden señalar ahora, porque eso se ve en audiencia con el juez, esto va pasar con estas causas y las otras que vendrán más adelante.

\* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, de acuerdo a lo que indica el Secretario Municipal y los Abogados Municipales, es importante saber que esa solución es bastante procedente y acortaría la cifra en la cual la municipalidad se vería afectada, esperando esa conciliación, en el marco que indica el secretario, para que se pueda proceder aprueba. Pero también de evaluar esta información en reunión interna con los concejales.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda a los funcionarios, entiende perfectamente las ventajas de transigir, de llegar a un acuerdo, en virtud del adagio es mejor un mal acuerdo que un buen juicio, sabe que se ahorra dinero y tiempo, como se expresaron las causas es bastante racional, no obstante internamente como concejo tienen un acuerdo de ver los puntos de manera mucho más racional, en una instancia anterior al concejo, un acuerdo tomado extraoficial, propone una reunión antes del próximo concejo y realizar una reunión de trabajo para analizar en detalle.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, propone el día lunes 21 de septiembre.

\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, propone acordar día hora, internamente.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, efectivamente lo que menciona su colega es cierto, existía un acuerdo, ahora, tiene toda la certeza que el equipo jurídico hará una buena defensa, sin embargo rechaza, para verlo en reunión de trabajo, para traer la decisión en el próximo concejo.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, igual que su colegas, necesitan un análisis más exhaustivo de lo que se ha planteado, esta vez rechaza, para revisar la información con más detalles, como dice su colega leguleya, más vale un buen acuerdo que un mal juicio.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente sabe la premura de las causas judiciales y de los tiempos que acotan los tribunales, pero como concejo tienen un acuerdo de llevar cada tema a reunión de trabajo, por ende rechaza, e invita a realizar una reunión de trabajo.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, se suma al rechazo,

\* Concejal Sr. Felipe Barril, ciñéndose a lo que expuso el secretario municipal, el ya aprobó, la conciliación es la salida más rápida, pero como dice su colega Brun, son acuerdos que tienen como concejo, lo más factible va a ser la conciliación, pero respetando el acuerdo de este concejo, esperará la reunión.



\* Sres. Concejales, rechazan por cinco votos contra uno, la propuesta de transigir en las causas presentadas y aprueban realizar reunión de trabajo, el día lunes 20 de septiembre para el análisis en detalle de las causas presentadas por la Unidad Jurídica, y poder sancionar en el próximo concejo.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, solicita que para ese día, jurídica les informe sobre las causas en que la municipalidad es demandada y demandante.

### 6.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6. Educación.

- Jefe de Finanza Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115.05.03.003.001.000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 157.304	\$ 0
TOTAL		\$157.304	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.21.01.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 44.084	\$ 0
215.21.02.001.048.000	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 86.070	\$ 0
215.21.02.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 27.150	\$ 0
TOTAL		\$157.304	\$ 0

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, señala que se suma a la materia que tuvieron la posibilidad de revisar con bastante cautela, con calma, a don Anselmo Salgado se le agradece la disposición por informar de estos aspectos bastantes detallados. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sra. Valeria Brun, de Educación hubo una reunión previa donde se les informo respecto de las modificaciones presupuestarias 6, 7, 8, por cada ítem, como se procedía, incluso que significaba cada código, entonces recalcar que es lo que como concejo esperan, no importa lo sencilla que sea la materia, porque como concejal ven muchas materias, y quieren ser un concejo responsable, como este trabajo con el jefe de finanza de educación, es lo que se quiere hacer con cada unidad que venga a exponer al concejo, porque no se va aprobar nada sin una previa reunión. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, como bien lo señalo su colega Brun, todo lo que este concejo aprueba o no, debe pasar por una reunión de trabajo o comisión, independiente de la sanción que tome este concejo, para una responsable toma decesiones de este concejo. Por la buena disposición de don Anselmo Salgado aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aunque parezca reiterativo, se suma, la idea es ser un aporte, conocer y aprender toda la información de este municipio, y aprobar cada materia de manera racional, agradece la voluntad de don Anselmo Salgado, porque se dio tiempo para explicar cada ítem. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente como han dicho sus colegas, estas modificaciones se llevaron a reunión de trabajo, agradece a don Anselmo Salgado, donde se explicó cada ítem detalle por detalle, una de las reuniones más fructíferas, además es un acuerdo de este concejo analizar cada materia previo al concejo municipal. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

- Concejal Presidente Sra. Pedro Lizama, se suma a las palabras de su colega y felicita a don Anselmo Salgado, aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 050** del presente periodo, **que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 157.304.-**

### 6.3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7. Educación.

- Jefe de Finanza Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 53.196	\$ 0
TOTAL		\$53.196	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA LAZADA-PERS. NATURALES	\$ 26.243	\$ 0
215.23.01.004.000.000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ 26.953	\$ 0
TOTAL		\$53.196	\$ 0

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sr Felipe Barril, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sra. Valeria Brun, señala que también lo vieron en reunión de comisión, y pudieron ver la situación de los funcionarios del programa Habilidades para la Vida, vieron también la reunión de PADEM, estaban informados, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación,

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.



- Concejal Presidente Sra. Pedro Lizama, señala que el Sr. Rachel es conocido por todos, por todos quienes fueron parte del Liceo de Ciencias y Humanidades, y este anticipo a retiro es absolutamente merecido, aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 051** del presente periodo, **que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 53.196.-**

#### **6.4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8. Educación.**

- Jefe de Finanza DEM, Sr. Anselmo Salgado, señala que la Modificación N° 8 no ha sido socializada con el concejo y en virtud de lo que ha manifestado este concejo prefiere no presentar dicha modificación presupuestaria.

- Concejal Presidente, Sr. Pedro Lizama, agradece la honestidad y transparencia del profesional.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la modificación N° 8 fue puesta en tabla, sin saber que existía un compromiso previo de revisar antes de cada sesión de concejo cada materia. Y quizás sería bueno formalizar dicho acuerdo, para que se informe a cada unidad que cada materia antes de ponerla en tabla debe socializarse previamente con el concejo.

- Concejal Presidente, Sr. Pedro Lizama, agradece el apoyo de don Osvaldo Villarroel, siempre con ganas de servir y asesorar a este concejo.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud a lo que señala el secretario se ceñirá a aquello, de analizar cada materia con anterioridad, este concejo quiere funcionar de una manera distinta que al anterior, tiene una dinámica distinta.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, agradece la muestra de honestidad del jefe de educación, y reiterar el compromiso de este concejo con los temas en tabla y los que no estan en tabla, este concejo quieren trabajar con responsabilidad y en buena con cada funcionario.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, se suma a las palabras de sus colegas, muy agradecida siempre del profesionalismo de todos.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se suma a lo dicho por sus antecesores, hay que realizar un acuerdo formal

\* Concejal Sr. Silva, están trabajando como equipo, en comisiones, de manera responsable, incluso ya hay funcionarios que lo saben, y en una reunión se señaló la necesidad de realizar reuniones previas a los concejos para analizar las diferentes materias, pero de todas maneras es bueno formalizar este acuerdo.

#### **6.5.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque comuna de Pitrufuén. Secplan.**

- Secplan Sr. Cristián Sánchez, se presenta los costos de mantención y operación de este proyecto que ya se aprobó en un concejo anterior, proyecto que consiste en generar la conservación de caminos administrados por el municipio, emplazados en la Villa denominada "Reserva Mahuidanche" y Caminos sector "Quinque" denominados Los Aramos, Los Pinos/Estadio, Víctor Schegel, Miraflores, y Mirador, "Quinque Km. 4", de acuerdo con planimetrías adjuntas y especificaciones técnicas. Esto solo para completar los procesos administrativos para poder hacer el ingreso de los proyectos, hay que quemar las etapas, primero que el concejo apruebe la iniciativa y luego se aprueban los costos de mantención y operación.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, habiendo sostenido reuniones con el Secplan y conociendo el proyecto en relación a los costos de mantención y operación de la iniciativas para la conservación de la Villa Reserva y Quinque, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, este tema en específico, ha sido tratado previo al concejo, en el concejo anterior y hoy de una manera muy somera, se agradece que se explique con tanta claridad lo que se ha venido sosteniendo, aprueba.



\* Concejal Srta. Roxana San Martín, han tenido reuniones previas, se ha visto en concejo, aprueba estas mejoras en beneficio de la calidad de vida de nuestros vecinos.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se ha dicho todo, se ha trabajado en bastante reuniones con el Secplan, esta mañana también se reunieron, por lo tanto, aprueba.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 052*** del presente periodo, ***que Aprueba los costos de mantención y operación de la iniciativa Conservación Caminos Villa Reserva Mahuidanche Quinque comuna de Pitrufrquén.***

#### **6.6.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa Reposición Veredas Sector Sur Comuna de Pitrufrquén. Secplan.**

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, este proyecto también lo vieron en la mañana en detalle, el proyecto consiste en la construcción de aceras de tipo peatonales, en el sector céntrico urbano hacia el sector oriente de la comuna de Pitrufrquén, son cuatro tramos, calle Barros Arana entre J.A. Palazuelos y M. Rodríguez; calle Barros Arana entre M. Rodríguez y A. Bello; Calle Barros Arana entre A. Bello y Vicuña Mackenna y calle Gronow entre O'Higgins y J. A. Palazuelos, se considera accesibilidad universal, las aceras con el ancho mínimo para transitar libremente. De acuerdo con el decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que exige la accesibilidad universal.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, cuando se habla de los costos de mantención y operación iniciativa Reposición Veredas Sector Sur Comuna de Pitrufrquén, son aspectos que han podido ver con bastante calma, las veredas con los anchos mínimos, donde el encuentro con otra persona puede ser libremente, más aun respetando el decreto 50 de MINVU con la accesibilidad universal pertinente. Aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 053*** del presente periodo, ***que Aprueba los costos de mantención y operación iniciativa Reposición Veredas Sector Sur Comuna de Pitrufrquén.***

#### **6.7.- Certificación existencias de Proyectos en Polígono Quiero Mi Barrio 2021, Secplan.**

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, comenta que se hizo un alcance desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para incorporar un certificado con la aprobación del concejo si existe inversión o proyectos asociados al nuevo polígono que se va a postular al programa Quiero Mi Barrio, que existen inversiones, dichos proyectos son los siguientes:

- Mejoramiento en el Área Verde N° 2 Villa Los Copihues, que se postuló vía DS27, no está en ejecución, actualmente está en modo elegible. (no considera código).

- Se proyecta Mejoramiento del Área Verde N° 1 de Villa Las Camelias, con la finalidad de crear un parque Infantil Público se encuentra en fase de Diseño.

- Actualmente se encuentra en ejecución de forma colindante al Polígono programa Quiero Mi Barrio 2018 en Villa Los Ríos, que se encuentra en su fase 2.-

- Se tiene en proyecto la actualización del PRC y como manifestación de voluntad, la construcción de la Avenida Costanera que se proyectó colindante al polígono.

- Se concreto el proyecto de mejoramiento y adecuación de ofician Municipal en la sede de Villa Las Camelias con la finalidad de instalar una delegación municipal en ese sector.

- Concejal Presidente, Sr. Pedro Lizama, somete a votación esta certificación.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, analizando los alcances del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprueba.

- \* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba y solicita al profesional enviar la presentación al correo electrónico.
- \* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece la disposición del Secplan, aprueba.
- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece la presentación al Secplan, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 054** del presente periodo, **que Aprueba la Certificación por existencias de Proyectos en el Polígono Quiero Mi Barrio 2021.**

#### **6.8.- Entrega Informe Trimestral Acumulado, Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre 2021. Unidad de Control.**

- Se entrego copia a cada Concejal del Informe Trimestral Acumulado, Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre 2021.

#### **6.9.- Aprobación patente de alcoholes rubro Restaurant, Letra C, ubicada en calle Eleuterio Ramírez N° 601. Rentas y Patentes.**

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, señala que dado a lo que se mencionó anteriormente respecto de trabajar cada materia en comisión, igual dará a conocer este punto para su decisión, la contribuyente Sra. Zulma Duran Pezo, vio paralizado su emprendimiento por la pandemia, y ahora lo quiere retomar, y que es patente de Restaurant. Consulta si se ve ahora o se lleva comisión de trabajo.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, para que reiterar el acuerdo, se lleva a reunión de trabajo o de comisión.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que con don Adrián Ferrada ya han trabajado, él conoce la dinámica, esto no es un juego, ellos ocupan bastante tiempo en ejecutar reuniones para hacer bien su trabajo, por tanto, le gustaría que el día lunes se viera esta solicitud de patentes así como la de todos los contribuyentes pendientes.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, señala que no tenía claridad respecto a que no se zanjaba en el momento.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, espera que nadie se sienta pasado a llevar, con buena disposición todo va a funcionar bien.

En consecuencia este punto quedará pendiente hasta la próxima sesión de concejo.

#### **6.10.- Entrega listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación correspondiente al mes de agosto de 2021. DEM**

- Se entrego copia a cada Sr. Concejal del listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación correspondiente al mes de agosto de 2021.

#### **6.11.- Entrega listado de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción del mes de agosto de 2021. DOM.**

- Se entrego copia a cada Concejal del listado de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción agosto 2021.

### **7.- INCIDENTES**

#### **7.1.- Concejala Sr. Felipe Barril:**

\* Manifiesta que siempre es un agrado compartir en esta mesa con sus colegas y los funcionarios, hay diferencias pero que se pueden subsanar, para ir avanzando, hacer un trabajo más pulcro y sin tantas asperezas, es lo que quiere este concejo y administración.



\* Fue bastante majadero respecto de los queridos amigos del camión de la basura y quiere felicitarlos hoy, porque de alguna u otra manera han actuado de acuerdo con lo que humildemente se solicitó, de retirar la basura como corresponde, al menos en los sectores que mencionó en su momento, y esto habla muy bien de las personas a cargo de estas empresas, también de la gente de obras municipales.

\* En otro tema, le pareció bastante positivo cuando paso por el sector Alto Mirador, porque ahora esta ordenado el tema de la basura que critico bastante, se ha visto un cambio progresivo, esto es digno de elogio porque los vecinos lo criticaban bastante.

\* Felicita a la Administración Municipal en relación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque las cajas que han llegado en cantidades grandes están llegando a las familias que lo requerían, sobre todo en estas fechas festivas y esta ayuda paliativa es bastante buena para ellos.

\* Han sido parte con este cuerpo colegiados de bastantes actividades, estuvieron acompañando a la Primera Compañía Bomberos en su ceremonia de fundación, fueron invitados muy amablemente a un coctel. El sábado a un desfile por el aniversario del cuerpo de bomberos.

\* Estuvieron acompañando a los profesores jubilados, con el gremio de profesores, también recibieron ayudas paliativas.

\* Es una alegría enorme ver a los distintos grupos folclóricos en cada actividad, son actividades que llenan el alma, son muchas las actividades, pero recalcar a la ciudadanía que este cuerpo colegiado está haciendo malabares para llegar a cada una de las actividades, a los esquinazos, en la entrega de ayuda a los adultos mayores del programa vínculos.

Mas que nada debe felicitar porque lo que ha solicitado en concejo se ha cumplido, ha sido majadero, pero cuando se cumple hay que felicitar.

\* Lo último que ha escuchado, las personas consultan que pasa con el Pitrufrquén diciochero, que pasa con adornar la calle principal Fco. Bilbao, con banderas, hoy no existe nada, se entiende que la administración asumió a mitad de semestre, pero no existe presupuesto para la compra de materiales para estas fiestas?

## 7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

\* Como se ha señalado anteriormente, la posibilidad de tomar un acuerdo para que se puedan realizar las reuniones previas al concejo respecto de cada punto que viene en tabla.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) Concejales.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 055** del presente periodo, **que Aprueba que se deben generar las reuniones previas con las respectivas unidades municipales para conocer y analizar las distintas materia que se lleven para aprobación en algún punto de la tabla, antes de cada concejo municipal.**

\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, realizo una petición en los 3 primeros concejos, de un informe respecto si la municipalidad cumple con el 1% de funcionarios con discapacidad contratados en la municipalidad, reitera esta solicitud, no sabe porque no se han hecho entrega de los respectivos informes. También solicitó el informe sobre las horas para atención medicas realizadas en el mes de agosto, tampoco ha llegado, desconoce cuál es el conducto regular.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, el conducto regular es a través de las sesiones de



- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la municipalidad tiene 15 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de informe presentada por cada señor concejal, ya sea el responsable o quien subrogue, ahora debería revisar las actas para ver cuáles son las solicitudes de informe que se encuentren pendientes, todo lo que se solicita en concejo debe tener una respuesta, hay dos formas de solicitar informes, una por medio del concejo, o bien, a través de una carta por medio de la OIRS dirigida al Concejo municipal.

\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, cita a reunión de comisión para modificar el reglamento de sala, hace tiempo que tienen la inquietud de modificar determinadas materias como ejemplo, la integración o como se conforman las comisiones de trabajo. El día y hora se coordinará con el Secretario Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, se planteó en alguna oportunidad modificar el reglamento de sala, hay varios artículos que actualizar, se transcribió en Word todo el reglamento actual y se agregaron algunas materias nuevas, se enviara al correo de cada uno de los señores concejales para que lo vayan trabajando mientras tanto. Es bueno definir las fechas, hay reuniones de comisiones que deben ser con el quorum necesario y se deben fijar en concejo, ahora las reuniones de trabajo se pueden realizar en cualquier momento.

\* Continúa concejal Srta. Valeria Brun, también solicita los informes de las ayudas sociales que se han entregado de parte de la Unidad de Caminos.

\* Por último, también formalizar otro acuerdo que es la petición de una auditoría interna respecto de la administración anterior, es una petición de todo este concejo.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) Concejales, pero antes solicita autorización, para que pueda intervenir don Gonzalo Gutiérrez, Administrador Municipal.

- Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gutiérrez, respecto del tema de las banderas que mencionó el Concejal Barril, para el hermosamiento de Pitrufrquén, informa que se realizó la compra de banderas pero estas llegaron cambiadas, están en proceso de cambio.

Respecto de la auditoría están buscando la mejor oferta, en proceso de licitación, pero se está trabajando como administración, se está licitando la auditoria para las tres áreas.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, la licitación podría gestionarse antes del presupuesto del próximo año.

- Administrador Municipal. Sr. Gonzalo Gutiérrez, señala que la idea es tener humo blanco en octubre, para que se realice antes de diciembre y tener los datos en enero para la toma de decisiones.

\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, le gustaría que quede constancia de la petición de la auditoría externa.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita el pronunciamiento de los Sres. (ras) Concejales.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, acogiendo lo que expresa la Concejal Brun, también es parte de sus palabras, es importante que quede en acta, para que se sepa que esta concejo está pendiente de conocer la realizad municipal que un auditoria puede entregar, es una de las pocas facultades, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, es importante que la ciudadanía se entere de estos acuerdos, que no es algo voluntarioso, este concejo no viene acá solo a aprobar o rechazar sin fundamentos, se está haciendo un trabajo arduo, empapándose del trabajo municipal, cada uno tiene distintas competencias, es importante tener la información y también saber leerla. Aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, con lo dicho por sus colegas, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, es un acuerdo inclusive desde antes de jurar, solicitar esta auditoría externa, para ver lo que está bien o está mal, se va a respetar ese acuerdo, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 056** del presente periodo, **que Aprueba realizar una auditoría externa en el área municipal y de los servicios traspasados de Educación y Salud.**

### 7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

\* Parte con lo que más le apremia, hace un rato le llegó una imagen de una camioneta botando basura en un sector rural, tiene la patente y pasará a realizar la denuncia, quiere que esto sea una constancia y una constante, una constancia para que sepan que hay una consecuencia a través de estas acciones y una constante para que se generen más denuncias, le molesta de sobre manera que la gente se sienta con la libertad de ir a ensuciar lugares que no le pertenecen, todos somos partes de Pitrufrquén, pero no tienen el derecho de hacer estos actos egoístas y actos criminales porque esto es un delito.

\* Solicita una reunión de comisión con la empresa de recolección de residuos domiciliarios.

\* Solicita una reunión de comisión con la empresa de aseo Paisarq.

\* Solicita una reunión de comisión con el encargado, para trabajar el tema de los microbasurales y sobre una cooperativa de Ancue, que pretende hacer un proyecto precioso que es el retiro de los desechos orgánicos de la basura domiciliaría.

\* Sus felicitaciones a la Agrupación Ecoléufo Toltén, ayer se encontró en el río con esta agrupación, los chiquillos trabajan a puro corazón, haciendo mejoras, pintando lo que rompen los usuarios, están con una iniciativa preciosa, están haciendo unos tótems para hacer una biblioteca itinerante en el verano, pidieron autorización para usar unos árboles de pinos caídos.

\* Solicita informe sobre lo sucedido en la isla municipal sobre unos camiones al interior de la isla.

\* Ayer estuvo en terreno con la Alcaldesa y algunos colegas, viendo la situación de 17 familias que viven al interior de una isla en el río Toltén y dos familias que habitan allí no tienen acceso por lo que solicitan un acceso provisorio.

### 7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

\* Contar lo que se ha tratado en la reunión en el AMRA, el día 3 septiembre:

- Análisis de temas estratégicos para el desarrollo local/regional con autoridades del Ministerio de Energía y la Dirección Regional de Conaf.

- Además se organizaron las comisiones de los equipos, entre las que destacan salud, vialidad, desarrollo social y varias otras que pretende integrar.

- También se realizó reunión con la Comisión de descentralización, equidad y justicia territorial sobre mecanismos de participación ciudadana en la Convención Constitucional.

- El Presidente sostuvo los siguientes puntos:

- Expreso a la comisión como queremos participar y ser escuchados durante el proceso de redacción de la Constitución en la Araucanía.

Informe ¿qué es AMRA y a quien representa? ¿Y con que se cuenta como Región?

\* Agradece las invitaciones a las diferentes actividades, tal como lo señaló el Colega Barril.

\* Destaca la participación en la actividad del Día de la Mujer Indígena, donde participó con los colegas, San Martín, Silva y Brun, fue un espacio de conversación emocionante, un hermoso encuentro de mujeres y hombres, con emotivos recuerdos de la infancia, encontrarse con personas que son de la comuna, que algunas se conocían desde el colegio, un momento muy gratificante, esto hace llenar el espíritu y el valor de lo que significa nuestra gente y valor de nuestro pueblo.

\* Quiere tomarse un minuto, porque del Jardín Infantil Relmu Rayen les pidieron enviar un saludo, y quiere entregar una paya al final de los incidentes del colega Silva.

\* Desear a los vecinos de la comuna, unas felices fiestas patrias, que bailen unas buenas cuecas, que puedan compartir unas ricas empanadas y que por supuesto se sigan cuidando.

### 7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

\* Como señaló su colega, tienen una carta del Jardín Infantil Relmu Rayen, que solicita dar lectura a su colega San Martín, como concejal entregaron una colaboración a este jardín para repartir a las familias, agradece a sus colegas por aportar y las tías hicieron llegar un diploma y un recuerdito.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, procede a dar lectura al documento enviado por el Jardín Infantil Relmu Rayen, donde dan sus agradecimientos por la colaboración entregada a todos los concejales, que fue una alegría inmensa para las familias del establecimiento, esperando que pronto puedan visitar la unidad educativa.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, del colegio enviaron varios videos de los pequeños con sus payas. Por lo mismo les saluda con una payita que dice así “este mes celebramos el cumpleaños de la patria, izamos nuestra bandera y bailamos nuestras danzas, somos Pitrufrqueninos mi alma, ciudad a orillas del Toltén, con niños bellos que payan en el Jardín Relmu Rayen; Relmu Rayen hay si, jardín de mi hermoso Pitrufrquén, que tengan un bello día y que lo pasen muy bien”. Con mucho cariño para el Jardín Relmu Rayen y todas sus familias.

\* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece los regalitos del Jardín Jardín Relmu Rayen.

\* Participo de la celebración de la Primera Compañía de Bomberos.

\* También participaron del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, donde llovía mucho pero ahí estuvieron acompañando.

\* Participó del tedeum Evangélico en representación del Cuerpo de concejales donde entregó las excusas de sus colegas que se encontraban en diferentes actividades.

\* También participó junto a su colega Brun de la entrega de zapatillas a los alumnos, en la Escuela Unión Latinoamericana, una ceremonia muy bonita.

\* Felicita a su colega Amelia Riquelme por su cumpleaños, espera que lo haya pasado muy bien junto a su familia, como colega estuvieron acompañándola un ratito y le agradece siempre por sus buenos consejos.

\* Participó de un esquinazo en el Cesfam.

\* Le gustaría reunirse con la empresa Paisarq, al parecer la gente no recibirá aguinaldo, en tema del bono, además no cuentan con camioneta para el traslado de su gente, salen con las herramientas al hombro.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, además estaba en la nóminas de postulación de esta empresa.

\* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, están preocupados por esta gente, los zapatos no son los adecuados, algunos tuvieron que romper los zapatos en el talon para poder usarlos, hay que fiscalizar, urge una reunión con Paisarq.

#### **7.6.- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama:**

- Administrador municipal, Sr. Gonzalo Gutiérrez, hoy tienen un ganador del concurso para el cargo de jefe de la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, es contrato de planta, el concurso venía de la administración anterior, la nueva alcaldesa solo definió el concurso. Todo lo que tenga que ver con alguna empresa externa hay que verlo con este nuevo profesional.

- Presidente Concejal Sr. Pedro Lizama, con todo respeto, le gustaría poder conocerlo mayormente en una reunión, muy bienvenido el nuevo profesional.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, solicita una reunión de comisión con el Departamento de Cultura

\* Concejal Srta. Valeria Brun, dice que le quedó una petición, para resolver las preguntas de los usuarios, un informe sobre porque no se está ocupando el Liceo de Ciencias y Humanidades y porque no se ha adquirido el mobiliario.

\* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, aunque lo hayan visto en comisión de educación, la concejal está en todo su derecho de pedir un informe, en conversación con el Director del Liceo don Mario López Villa, indica que la infraestructura del nuevo Liceo Bicentenario está todavía en reparación por parte de la empresa, y todavía no tienen el mobiliario adecuado para iniciar las clases presenciales en este establecimiento, es por eso que están en el antiguo Liceo, y solicita como Director y con bastante serenidad, poder trabajar rápido y hacer seguimiento con la Unidad de Secplan que está a cargo de la adquisición del mobiliario, también se está apurando a la empresa para que termine pronto con las reparaciones, para recibir a los estudiantes desde el 2022, porque los estudiantes están en una infraestructura que se cae a pedazos.

- Presidente Concejal Sr. Pedro Lizama, esperar que el informe se pueda hacer llegar lo antes posible
- Y finalmente agradece el trabajo de cada concejal, de la preocupación, de estar con la gente en representación de la municipalidad, agradece el cariño de la gente, pedir al Señor unas lindas fiestas patrias para todos los vecinos y que el cuide a cada uno en sus hogares.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufrquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,11 horas.



**PEDRO LIZAMA DÍAZ**  
**CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**